

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva de Avianca Holdings S.A. dispuso que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el día 31 de Marzo de 2017, se presente a consideración de los accionistas el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

- De las utilidades del ejercicio 2016, distribuir a título de dividendo, a los accionistas titulares de acciones de la Compañía, la suma de COP\$77 por acción.
- Los dividendos decretados se pagarán en dos (2) cuotas iguales de COP\$38.5 por acción, en las siguientes fechas: 31 de julio y 31 de octubre de 2017.

El proyecto está sujeto a aprobación de la Asamblea General de Accionistas y por lo tanto el dividendo podrá variar de acuerdo a lo que los accionistas dispongan.

Para mayor información, puede contactar a:

Oficina Relaciones con el Inversionista

Teléfono: 571-5877700 Ext. 2474, 1320, 1321

E-mail: it@avianca.com